



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de febrero de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11754/2024, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con Temas relativos a "Educación y Trabajo Social" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia habiéndose dispuesto el llamado a concurso por la Resolución N° 628/2025-Decanato.

Que se recibió UNA (1) solicitud de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de la postulante, el Jurado designado para entender en el referido concurso labró el Acta N° 4 de fecha 29 de octubre de 2025, aconsejando el siguiente orden de méritos:

1º.-Doctora Sonia Nancy PEREYRA

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Concursos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2025, resolvió por unanimidad: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Concursos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado y proponer según orden de méritos, a la Doctora Sonia Nancy PEREYRA en un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, Efectivo, dedicación Exclusiva con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas relativos a "Educación y Trabajo Social" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social."*

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 11754/2024 y el siguiente orden de méritos elaborado por el Jurado interviniente:

1º.-*Doctora Sonia Nancy PEREYRA*

ARTÍCULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación de la *Doctora Sonia Nancy PEREYRA* (DU N° 17247834) en el cargo de PROFESORA ASOCIADA, carácter EFECTIVO, Dedicación Exclusiva con destino al Área Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con Temáticas relativas a “Educación y Trabajo Social” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social)

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a la aspirante y vencido el término de las impugnaciones elévese con destino al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén Umpiérrez Varela – Secretaria General

Hoja de firmas